

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA PERÍODO DE SESIONES 2020-2021

Tercera Legislatura

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Miércoles, 12 de mayo de 2021

ACUERDOS ADOPTADOS POR UNANIMIDAD:

- Aprobación del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria, realizada el 14 de abril de 2021.
- Aprobación del Acta de la Primera Sesión Conjunta con la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, realizada el 5 de mayo de 2021.
- Dispensar el trámite de aprobación del Acta, y de su lectura, de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del 12 de mayo de 2021.

A través de la plataforma de videoconferencias¹ del Congreso de la República, siendo las once y siete minutos del miércoles 12 de mayo del presente año, bajo la presidencia del congresista **Marco Antonio Verde Heidenger**, se dio inicio a la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria, con la presencia de los señores **congresistas titulares**: *Manuel Aguilar Zamora (AP)*, *Yessy Fabián Díaz (AP)*, *Lusmila Pérez Espíritu (APP)*, *Isaías Pineda Santos (Frepap)*, *Absalón Montoya Guivin (FA)*, *Valeria Valer Collado (FP)*, *Luis Dioses Guzmán (SP)*; y el **congresista accesitario** *Wilmer Cayllahua Barrientos (FREPPAP)*.

El congresista *César Gonzales Tuanama (DD)* presentó licencia para la presente sesión. El congresista *Francisco Rafael Sagasti Hocchausler (PM)*, se encuentra con licencia oficial.

El **presidente** informó que, para la convocatoria de la sesión de la fecha, se les había remitido oportunamente, por medios electrónicos, incluyendo a sus asesores, la agenda de la sesión, con la documentación correspondiente.

APROBACIÓN DEL ACTA:

El **presidente** consultó al Pleno de la Comisión si había alguna observación u oposición respecto a la aprobación del acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, realizada el 14 de abril, y de la Primera Sesión Conjunta realizada con la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, realizada el 5 de mayo. Al no haber observación alguna, ni oposición manifiesta, se dieron por aprobadas, por **UNANIMIDAD**, con la aceptación de los señores congresistas presentes.

¹ Microsoft Teams.

ESTACIÓN DESPACHO:

El **presidente** precisó que se había remitido a los señores congresistas la relación sumillada de la correspondencia remitida y recibida; y en el caso de requerir copia de alguno de los documentos, señaló que se podría solicitar a la Secretaría Técnica.

También informó que se había recibido el **Proyecto de Ley 7650/2020-CR**, de autoría del congresista Gonzales Tuanama, mediante el cual propone declarar de necesidad pública e interés nacional la construcción e implementación del parque científico - tecnológico de Ucayali a cargo de la Universidad Nacional de Ucayali. Al no haber oposición en su presentación se dio por admitida la iniciativa legislativa disponiéndose que la Secretaría Técnica solicite las opiniones correspondientes, para su evaluación.

ESTACIÓN INFORMES:

- El congresista **ABSALÓN MONTOYA GUIVIN (FA)**, saludó e informó que con la Comisión de Trabajo y Seguridad Social había visitado a la Universidad Nacional de Ingeniería y conversaron con el decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y habían tomado conocimiento que hay 29 plantas de oxígeno en los que se había paralizado la obra en convenio con el MINSA - UNI Oxigena 47.

Manifestó que hay 4 plantas que están al 100% para su ensamblaje y están con nombre propio; y 25 plantas que están en el 70% de su avance y que en 12 semanas podrían estar disponibles para las diferentes regiones del país, que según el petitorio del MINSA, también tienen nombre propio, pero hay un gran problema y es que se ha suspendido el contrato entre el MINSA y la UNI con intentos de conciliación que no se da, con la esperanza de que en el transcurso del día de hoy 12 de mayo de 2021, a la 16:00 horas hay un nuevo intento de conciliación y se tiene entendido es que el Ministro de Salud no asiste y es el momento que debe asumir sus responsabilidades y de una buena vez se debería de dar solución a este inconveniente; si bien es cierto que Legado va a traer plantas que será en tres meses y no es posible que este material comprado a diferentes países para ensamblar las plantas, estén botadas, esto es algo que ya no se puede devolver, rescindir el contrato o convenio significaría dejar todo al abandono a que se oxiden y como siempre ha ocurrido y una universidad como la UNI, amerita potenciarla y no sentenciarla porque no se cumplen los tiempos; además, de ser honesto que la adquisición en momentos de pandemia con todas las limitaciones que se tenía que obviamente ha conllevado a un retraso en el ensamblaje y eso hay que decirlo y en ese sentido, solicita que por medio de la Comisión exhortar al Ministro de Salud y a la UNI concilien de un vez por todas, porque las plantas oxígeno son necesarias en todo el país, venga de donde venga, como es el caso de Amazonas que está a la espera de que el ministerio adjudique dos plantas, una para el Hospital "Virgen de Fátima" de Chachapoyas y otra para el Hospital "María Auxiliadora" de la provincia Rodríguez de Mendoza.

El **presidente**, manifestó su agradecimiento y remarcó que en efecto que esta información es real y desde la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología y desde las comisiones del Congreso de la República se exige que estas plantas sean distribuidas; sin embargo, se entiende que entre la Universidad Nacional de

Ingeniería, el Ministerio de Salud y el Ejecutivo en sí, se han dado una serie de controversias que está en un tema de arbitraje legal, por los incumplimientos de los plazos y que tiene que ver con el tema de las reglamentaciones o de las normas de las contrataciones del Estado y que esperamos que las conciliaciones entre ambas entidades lleguen a un buen puerto y lo más pronto posible y poder atender la necesidad de plantas de oxígeno que realmente sería de gran ayuda.

ESTACIÓN PEDIDOS:

No hubo pedidos.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

INFORME DEL SEÑOR SERGIO RODRÍGUEZ SORIA, DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN (ITP).

El **presidente**, anunció la participación del señor **Sergio Rodríguez Soria**, Director Ejecutivo del Instituto Tecnológico de la Producción, a quien agradeció por asistir a la convocatoria y luego de darle la bienvenida le solicitó presentar el informe sobre la situación actual del ITP, balance, planes y perspectivas para el 2021; además, de la opinión respecto del Proyecto de Ley 7522/2020-CR, mediante el cual se propone la “Ley Marco de los Institutos Públicos de Investigación”.

El señor **Sergio Rodríguez Soria**, Director Ejecutivo del Instituto Tecnológico de la Producción, luego de agradecer la invitación, saludó a los miembros de la Comisión, y agradeció al Secretario Técnico por haberles brindado todas las facilidades para su participación e informa que, efectivamente, va a presentar el estado actual del Instituto Tecnológico de Producción, perspectivas que tiene como Instituto, sobre todo explicará sobre la naturaleza real del ITP en materia de investigación, desarrollo e innovación y por qué no necesariamente la estrategia institucional y el sector determina que ITP sea un IPI tradicional, alineado a un único objetivo de conocimiento sino más bien que es uno de los objetivos que persigue el ITP además de otros.

Indicó que el ITP tiene 41 años y que originalmente pertenecía al Ministerio de Pesquería y a partir de la creación del Ministerio de la Producción pasa a ser parte de PRODUCE, su creación se dio con un aporte importante de cooperación japonesa, su función principal era desarrollar proyectos, tecnología y conocimiento en materia hidrobiológica, generar productos de valor agregado, tomando como base la vastísima riqueza hidrobiológica del país y como complemento a la producción de prototipos y tecnologías para hacer transferencia a través de servicios de soporte productivo hacia las empresas pesqueras, que ese entonces era Instituto Tecnológico Pesquero y cumplía una función específica de desarrollo tecnológico alineado al concepto de los IPIs.

A partir de 2012, con la Ley de Presupuesto 2013 el ITP pesquero se convierte en ITP producción, es decir en un instituto que no solo atiende la cadena de hidrobiológicos, sino que se amplía a unas cadenas productivas teniendo como orientación principal la diversificación, es decir, la generación de motores adicionales de desarrollo económico sobre todo en las regiones para que pueda haber una mejora en la calidad de vida de las

regiones, el instrumento principal del ITP asume a los CITES, Centros e Innovación Tecnológica, por el momento 3 CITES públicos y unos 9 CITES privados y se convierte en una plataforma de gestión de CITES.

En los años 2014 y 2015 se inicia un proceso de expansivo de los CITES para crear una red de alcance nacional con el objetivo de tener una red de alcance nacional, tener una cobertura a casi todas las regiones para que su intervención en generación de alcance de conocimientos tenga una significancia macroeconómica y que no se quede como una entidad que solamente produce sino que algunos proyectos se queda en el institución o a veces trasciende sino que sea una entidad que tenga una presencia en el territorio, que conozca y se relacione directamente con los actores productivos y se convierta en un articulador productivo, que pueda garantizar esa inyección de tecnología y buenas prácticas en las empresas y en las unidades productivas de los territorio y por lo tanto pueda tener un impacto en el corto y mediano plazo en la competitividad y productividad de las cadenas productivos.

El ITP es una institución técnica adscrita al Ministerio de la Producción cuya finalidad es buscar mejorar la productividad, calidad y rentabilidad de las empresas a través de la CITES, que contribuyen en los sectores productivos donde están presentes con infraestructura, equipamiento y personal especializado, hoy por hoy se cuenta con 28 CITES públicos que son oficinas descentralizadas que se crean en las regiones y 19 CITES privados, que son de entidades privadas de cualquier naturaleza, pueden ser universidades, ONGs, Fundaciones Cooperativas que tiene un objeto social.

El ITP es una institución muy grande porque en materia de desarrollo productivo, porque en materia de desarrollo el país, ha sido bastante limitada y divide a las instituciones por eslabones lo que hace que las coordinaciones sean muy difíciles y lo que se busca es tener una vinculación fuerte con los demás eslabones, tanto en exportaciones como en la agricultura o forestaría y lo que pueda atender, se cuenta con 886 colaboradores con un presupuesto anual de 125 millones de soles debiendo dividirse entre el ITP Central y la aparte estratégica de evaluación y seguimiento incluso el de evaluación y los CITES.

El ITP ha ido creciendo y consolidándose en el tiempo, desde su incorporación a Produce, su crecimiento exponencial de ejecución presupuestal fue positiva, inaugurándose infraestructura de CITES cada 2 meses y que durante 2021 quedan por inaugura 8 CITES, con lo que se completaran a 47 CITES. Además, del incremento sustancial de servicios que en 2020 se duplicó y el número de cliente se triplicó; con una intervención altamente flexibles y en permanente adaptación a las necesidades productivas, para cuyo efecto se realizaron contrataciones de especialistas externos en menos de 1 semana e intervenciones pilotos en nuevas zonas den menos de 2 semanas; se está logrando la transformación del ITP en entidad transversal a ordenamiento productivo del Estado, para una mejor organización por eslabones, coordinación con entidades etc. y el año pasado se han publicado 2 normas con rango de ley que le han dado más funciones y competencias; apoyo del MEF para asignación presupuestal creciente, se cuenta con más 130 millones anuales y disponibilidad de recursos externos por más 140 millones para próximos 5 años (operaciones BID y fondo MIPYME emprendedor); modelo de gestión y modelo operativo orientado desde el mercado,

basado en una alianza público privada lo que hace que tenga mucha relación y mucho contacto porque los comités directivos están formados por empresarios; además, se tiene una innovación permanente en la gestión con proyectos digitales y nuevos modelos de implementación de CITE, con nuevos modelos de CITE y una serie de proyectos institucionales tales como los proyectos de visualización de datos, Proyectos de interconexión de optimizada de la red de laboratorios, proyectos de teleducación, y de digitalización que ayudan a modernizar la gestión.

También se está trabajando con fuerza sobre el modelo basado en articulación productiva más de servicios tecnológicos; potenciamiento de capacidades y vinculaciones para la articulación de su ecosistema productivo; apalancamiento intensivo de financiamiento para las unidades productivas; política tarifaria transparente y reducción de la discrecionalidad con vales, descuento y bonos, que son registrado y validados adecuadamente.

Además, se tiene laboratorios en todas las CITE con plantas pilotos de última tecnología, con más o menos 70 equipos singulares, coordinados con Concytec, localizados en el centro del clúster productivo, todas con infraestructura moderna, por ejemplo, en Madre de Dios, Maynas y Aguashiyacu y en Arequipa.

Los objetivos de los CITE es insertar a pequeñas unidades productivas en cadenas de valor formales y modernas, ayudándolos a cumplir estándares y modernizar su proceso productivo; introducir a las unidades productivas en la innovación con el fin de diferenciar, sofisticar y maximizar eficiencias en su oferta productiva; abordar los desafíos tecnológicos y de conocimiento que presentan las cadenas productivas, impulsando el salto tecnológico y la aparición de nuevas industrias conexas; activar el mercado privado de servicios tecnológicos en particular la infraestructura de la calidad y los servicios de soporte productivo; además, todo esto se puede resumir en cuatro frases: calidad de la producción, que los pequeños productores se introduzcan en la innovación, lograr el cambio tecnológico, y, activar el mercado de servicios; en suma el objetivo principal es ayuda a la Mype y a los pequeños productores a dar un salto de calidad hacia cadenas de valor, grandes inversiones y a un sector moderno de la economía y un horizonte de largo plazo; y, de esta manera el ITP integra permanentemente los problemas y las demandas para convertirlos en servicios.

También se tiene servicios de baja complejidad como capacitaciones virtuales asesoría virtual y e información tecnológica; servicio de mediana complejidad con contenidos personalizados, de costos medios en tiempo de recursos y modalidades mixtas, presencial y virtual con asistencia técnicas de por lo menos 16 horas y más, ensayos de laboratorio, diseño de productos, certificado de competencias laborales y desarrollo; los servicios de alta complejidad, que tienen un alto costo en tiempo y recursos y están exclusivamente dirigidos a la investigación y desarrollo tecnológico con la empresas.

Se atendió a 10 mil micro empresas, mil empresas pequeñas, 91 empresas medianas, 700 grandes empresas y 13 mil personas naturales, esto indica que son organizaciones empresariales que están en proceso de formalización y que no son atendida por el Estado pasa lo que está pasando ahora. Los servicios totales han crecido y prácticamente se han

duplicado basados en los servicios de baja complejidad y con un crecimiento en la mediana y alta complejidad.

El modelo de articulación permite articular a las pequeñas empresas con las medianas y con las grandes empresas para generar estas dinámicas productivas de alto valor logrando que los agricultores de todas las regiones se sofisticuen y mejoren, y también se trasladen a la sierra y a la selva, donde se está trabajando con diferentes productos desarrollando aceites esenciales, productos de valor agregado con los frutos amazónicos, al igual que en la sierra que está un tanto olvidada y se está trabajando con el Ministerio de Desarrollo Agrario, con las empresas tractoras y promoviendo también valor agregado que darán mejor calidad de vida para la sierra.

Actualmente, se tiene 47 CITES, 28 públicos y 19 privados, en 17 regiones físicamente y en 15 regiones con CITES públicos, los CITES privados son de cualquier organización y cualquier formato empresarial y tienen una presencia importante, que optan por convenio de desempeño y a la fecha se tiene 19 convenios de desempeño con más de 60 millones otorgados en convenios de desempeño que ha significado 32 mil servicios a 17 mil unidades productivas y hay CITES en muchos temas; en la red pública están en los sectores agroindustrial, acuícola, madera, forestal, indumentaria, cuero calzado e indumentaria textil camélidos etc., con una red descentralizada con servicios cada vez más importantes.

El ITP podrá intervenir en actividades de campo (primarias) para mejorar la calidad del producto transformado; El ITP está habilitado a gestionar la participación en otros sectores o niveles de gobierno asegurando su injerencia, ampliación del público objetivo de los CITE a la unidad productiva con potencial de escalamiento, desarrollar tarifas promocionales que amplíen el acceso y contribuyan al posicionamiento de los servicios CITE, tomando en cuenta la realidad y estadía de las cadenas productivas, recursos adicionales en fondo MIPYME emprendedor, a fin de lograr cobertura de atención de la RED CITE en todos los clúster productivos con potencial a nivel nacional, con financiamiento basado en resultados, recursos adicionales en Fondo MIPYME emprendedor para el desarrollo de proyectos que atiendan los grandes desafíos productivos de los clúster a nivel nacional, habilitaciones para gestionar instrumentos de desarrollo de proveedores, apoyo a clústeres y servicios de gestión y desarrollo empresarial orientados a la formalización y mejora de capacidades de gestión, brindar servicios gratuitos orientados a la reactivación productiva de las MIPYME hasta el 31 de diciembre de 2020 y otorgar subvenciones hasta un cien por ciento (100%) en los convenios de desempeño con los CITE privados acreditados, a proyectos destinados a prevenir la propagación del COVID-19 en la población.

Además, de las CITES inauguradas y 7 CITES por inaugurar en el 2021 con lo que se estarían completando la red que quedó postergada en el 2016 por el cambio de gobierno, se tiene nuevos proyectos que a julio de 2021, estarán con expedientes tectónicos, es decir CITES creados como el CITE acuícola de Sechura, CITE productivo de Cajamarca, CITE textil Huancavelica, donde se hará una coinversión con el Gobierno Regional, CITE acuícola de Puno para atender la cadena de truchas en el lago Titicaca, unidad técnica de Chanchamayo, CITE cuero calzados Junín, CITE Chavi Mochic que ya existe y se está haciendo una ampliación importante para una mayor capacidad de servicios.

En cuanto a los gastos operativos de las CITES se quiere impulsar con mayor fuerza, del 2015 a la fecha la inversión acumulada ha crecido de 19 millones a 240 millones (12 veces más) pero solamente 42 millones de soles gasto operativo para los CITES, no hubo incrementos, notándose una incoherencia puesto que a más activos más necesidades de gasto corrientes para poder administrarlos y ponerlos en valor, entonces se necesita crear mercados para que la recaudación empiece a crecer; y en cuestión de prioridades estratégicas se trata de buscar mayor impacto, una ampliación de cobertura de red, incrementar la recaudación de ingresos, generando bono sin dejar de cobrar, promover la investigación aplicada, mejora de CITES privados y nuevos modelos de gestión.

Culminado el informe, el **presidente** agradeció la información brindada por el señor Rodríguez e invitó a los miembros de la Comisión a realizar sus observaciones y preguntas sobre el tema, interviniendo los siguientes señores congresistas:

- El congresista **WILMER CAYLLAHUA BARRIENTOS** (Frepap), luego de saludar al señor Rodríguez, manifestó que desde hace años existen límites a los ingresos que puedan tener un empleado o funcionario público lo que se puede entender por un criterio de evitar la doble percepción, sin embargo, cada vez que se ven las dificultades que se tiene para desarrollar nuestra tecnología, se cuestiona todo el sistema, entonces si un investigador trabaja de manera particular para una entidad privada que desarrolle una vacuna contra el COVID-19 o la cura, será bien remunerado, pero si se trata de un investigador que trabaja en una institución pública no tiene derecho a recibir las regalías, rentas o reconocimiento económico por su invento, su descubrimiento o su desarrollo científico; esta es una limitación que se encuentra en el artículo 6 de la Ley de Presupuesto ¿quisiera saber la opinión de ITP sobre otros mecanismos que existen para atraer talentos que sean directamente recompensados por su trabajo?

Responde el señor **Rodríguez Soria**, agradece la pregunta del congresista Cayllahua y comenta que tiene casi 16 años como funcionario público en temas de políticas de innovación ha sido Sub Director de Patentes en INDECOPI, Director de innovación en el ministerio de la Producción, Consultor Asociado en el BID y desde hace 2 años en el ITP, y esto le permite tener una visión bastante amplia en lo que es el desarrollo de la CTI y la política de la innovación en particular en el País.

En lo que respecta a lo expresado por el congresista Cayllahua, considera que tiene mucho sentido, en el mundo en general ha habido siempre cambios destructivos en el proceso innovador del país a partir de la intervención del Estado, como un ejemplo menciona que en los Estados Unidos cuando se vio un tema similar, en los años '70, que justamente permitía que los investigadores de universidades puedan obtener regalías a partir de las patentes que desarrollaban como inventores, lo que antes no sucedía porque tanto la titularidad como la regalía era exclusivamente de la universidad o del instituto financiador y a partir de este cambio que se dio en la Ley el número de patentes y por lo tanto de inversiones creció exponencialmente y hasta ahora se ha convertido en un motor de desarrollo tecnológico para los Estados Unidos, igualmente, mecanismos de este tipo donde se promueve que la persona natural, el inventor, el pionero realmente tenga beneficios a partir de su innovación,

esto es algo que dinamiza radicalmente el sistema, entonces, es muy importante tener esto en cuenta porque la iniciativa privada justamente está ahí, en estos pioneros, en los inventores, los innovadores, entonces, una de las formas es flexibilizar este tema, que las instituciones públicas, los investigadores designados como tal y calificados como tal puedan tener acceso a regalías, de posible comercialización a transferencia de patentes generadas por las instituciones, lo otro es que también en los fondos concursables que esto ya se tenía pero que se ha limitado, en todos los fondos concursables siempre existen una partida de incentivos para los investigadores, estos eran montos que a pesar de que el investigador era un servidor público, contratado con un sueldo en un IPI, en una Universidad, igual podían percibir este incentivo que era un complemento a su sueldo y que también requería un marco legal al haberse limitado esto no se cumple; este tipo de cosas donde se flexibiliza y se premia a los pioneros, a los inventores, a los innovadores por su trabajo concreto, considera que son cambios y medidas que se deben tomar ya.

Y sobre la carrera del investigador manifestó que en muchos países existen y que tiene una gradualidad, un investigador según va sumando proyectos, publicaciones, patentes, sumando relaciones o vinculaciones empresariales, va teniendo un puntaje y de acuerdo a ese puntaje va teniendo una mejora en su sueldo, pero esto obviamente demanda recursos que hay que evaluar si se tienen o hay que prever en todo caso.

- El **presidente** preguntó: ¿Por qué no han considerado una proyección respecto a las CITES de la selva central, en la parte de la selva baja, específicamente la selva de Pasco, que de acuerdo al mapa que tienen varias proyecciones y considerando que es una zona de alta producción ganadera, cafetalera, a nivel de productos lácteos?

Responde el señor **Rodríguez Soria**, indica que Pasco hay un CITE agroindustrial, exactamente en Oxapampa, en Villa Rica, que está operativa desde el año pasado, también hay un CITE, el anteproyecto de una unidad técnica agroindustrial de Chanchamayo que aún es un proyecto, también en Huánuco hay 2 CITES, un CITE industrial en Huallaga, y otro en Ambo de manera que en la selva central se tiene una intervención relativamente interesante, se quisiera más obviamente pero si se ha logrado ya culminar esos CITES y están operativos.

Mencionó también que estos CITES, son creados por Resolución Ministerial y cuando se les crea, se les crea con un ámbito de acción específico, es decir con una zona de influencia donde pueda intervenir y con una denominación específica, a través de una delegación ministerial que se ha gestionado, la modificación de operación puede ser a través de una resolución del Consejo Directivo del ITP, si se quiere que el CITE agroindustrial de Oxapampa, se convierta en un CITE Agropecuario que incluya la cadena ganadera, se puede hacer con informes del ITP y que una resolución, cuando se dice que se quiere hacer, es que será así si es que hay un potencial y haya necesidad sin embargo hay que tener en consideración las limitaciones operativas y presupuestales, porque si bien el ITP tiene algunos refuerzos el presupuesto corriente no ha crecido, mencionó también que hay una función muy importante de los gobiernos locales y regionales porque ellos pueden

proponer las ampliaciones, mejoras de estas nuevas CITES y ahí se tiene un trabajo conjunto que hacer no solo invirtiendo sino básicamente trabajando juntos en estos potenciales del que tenemos un modelo más flexible de manera se pueden crear más CITES y cadenas desde un CITE ya creado.

- El **presidente**, manifestó que el caso de la CITE agroindustrial de Huallaga, que tiene una serie de deficiencias, no tiene agua potable, sin energía eléctrica y la CITE que ha sido mencionada en esta sesión, el CITE agroindustrial de Oxapampa, donde el equipamiento para su funcionamiento aún no ha sido adquirido, entonces el procesamiento de la palta, para el aceite o la granadilla, para la pulpa o néctar, también están en crisis, no se sabe si desde el ITP, estas observaciones ya han sido subsanadas, o cuál ha sido la forma en que haya sido corregido estas situaciones que evidentemente han sido algunos casos específicos de los cuales se tiene conocimiento, tratándose de una CITE que debería tener una sostenibilidad y que debe general un valor agregado, evidentemente no va a tener un resultado óptimo si es que solamente hay un presupuesto o una inversión para el inicio de estas CITES, no para lo que realmente se tiene que trabajar y lo que se tiene que producir, a través de los años, entonces, esa es una de sus inquietudes, además, de consultar respecto a ¿cómo define el ITP, es un Instituto Público de Investigación o de una entidad orientada al monitoreo y seguimiento de la CITES? Y, segundo, ¿realizan las investigaciones programadas y qué porcentaje de estas actividades son realizadas básicamente para la investigación?, también ¿si es que se considera necesario que se siga considerando a ITP como un IPI, o no y cuál sería la razón? y, por último, ¿la extensión tecnológica e innovación que se mencionó, directamente lo hace el ITP o lo hace a través de la CITES? Además, ¿si es que ya se han corregido ciertas falencias que se están dando en la CITES a nivel nacional?

Responde el señor **Rodríguez Soria**, agradeciendo las preguntas porque le da la oportunidad de aclarar de manera bastante contundente, indicó que efectivamente el informe de la ONUDI del 2017, impulsada por el ministro Bruno Giuffra, si era verdad, es decir, se diseñaron, se dirigieron y se construyeron estructuras en muchos caso en localizaciones que no tenían energía eléctrica de media tensión disponible o que punto de energía estaba muy lejano u otras que tenían problemas con servicios básicos de agua, y son uno o dos casos, pero a partir de esa informe ya partir de esta gestión, en vez de arreglar y terminar los problemas se abandonó en la política del CITE durante 2 años, recién en el 2019 se ha levantado estas observaciones y se ha logrado sacar adelante a todas estas CITES y se puede ver que se está inaugurando el de Oxapampa y se ha levantado cualquier problema en términos de infraestructura y equipamiento, por lo menos, en los que se inauguró y en los que van a inaugurar también. Entonces el CITE Huallaga está para ser inaugura este año, y está ya con una obra complementaria en ejecución desde el año pasado, la empresa eléctrica ya aprobó el punto de media tensión con el tendido de 5 Km. Ya se está ejecutando, por lo tanto, una vez inaugurado va a tener todo lo que se necesita con todas las observaciones levantadas, entonces, si los problemas ya se han arreglado, no solamente es la inauguración de los CITES, efectivamente, la inauguración es de mucha alegría en la comunidad o donde se inaugure, finalmente, es una herramienta donde se ve plasmada en un local, en una tecnología y una infraestructura que es imponente y motivadora para los empresarios. El tema es

justamente la operación, es donde se está dando, el año pasado se ha duplicado los servicios y triplicado el número de clientes con lo que ya se está viendo el efecto de nivel nacional, que es el que buscaba la red.

El problema es que, si no hay una continuidad en la gestión, de lo que son los lineamientos, el modelo y el apoyo presupuestal que viene dando Ministerio de Economía y Finanzas a esta herramienta, entonces, va a volver a pasar lo que sucedió en el 2017 y es lo que no se quiere. En cuanto al tema de los recursos recaudados que el ingreso por tarifas, se está regulando con un detalle, con una finura, va a pagar el que puede pagar cuando puede pagar y aquel que es vulnerable va a tener descuentos importantes para que pueda acceder a los servicios, lo importantes es que la unidad productiva se comprometa y valore el servicio que, sino, no hay un impacto porque esto es absorción de conocimiento, es como un aprendizaje, quiere decir que el que pague y se comprometa en el tiempo y el que realmente se dedique, ese es el que va a ganar, el que va generar, el que va crecer y el que va jalar a los demás, que va a dar este efecto demostrativo como el pionero, y es todo esto los que se está haciendo, y justamente ya se superó el informe de ONUDI del 2017 que, efectivamente, identificó falencia y que ya a la gestión que se realizó se ha podido levantar en todos los casos.

Mencionó que ITP y CITE es lo mismo, los CITES son oficinas desconcentrada de ITP, son ITPs que están en las regiones, diferenciarlos no tiene mucho sentido cuando se explica lo que son los CITES o qué es el ITP, entonces, se dice que es la plataforma de gestión de los CITES, porque hay una oficina central que está en Lima, que es la que asigna los presupuestos, la que administra, la que pone la estrategia, que crea, la que hace seguimiento y ve que todo lo que dice el funcionario regional es verdad o sea en cuestión de los servicios que brinda y los clientes que atiende y para eso se revisan evidencia, sistemas, y esto es necesario, tener una central que tenga esta capacidad de gestión pero obviamente el servicio se brinda en el territorio, entonces, el CITE está en el territorio y no es independiente, no es una unidad ejecutora por ahora, es un centro de servicios con altas capacidades técnicas, con una infraestructura importante que se dedica a lo que sabe hacer, que es lo técnico, los técnicos hacen los servicios y lo reportan de lo que hace.

Sobre la promoción de la investigación, la investigación per sé es una herramienta que el ITP aprovecha o promueve para poder resolver los problemas de las unidades productivas de las empresas, no es una función en sí misma o no es una finalidad en sí misma del ITP por lo tanto ITP no es un IPI.

Respuesta a la tercera pregunta, indicó que la función de ITP no es producir conocimiento y transferirlo, la función es hacer que las empresas mejoren a través de conocimiento existente a veces de la buenas prácticas, no se le puede aplicar una tecnología de punta a una empresa que no la necesita, cuando lo que necesita son unas buenas practica de inocuidad, de sanidad, tener su global GAP para los campos, tener su BPM en la planta, todo esto se aprende, se implementa, se adecúa a la infraestructura y se logra tener una posibilidad de exportar o de vender sus productos en los supermercados de Lima, con esto habrá una mejora y si a pesar de todo, además, hay un problema con las semillas que se está utilizando que puede

ser de plagas, de optimización, del factor riego y otros, no necesariamente será resuelto por el ITP, sino lo que hará es buscar al INIA, al PNIA, a AGROIDEAS y articular con estos actores y lograr que esta unidad productiva acceda a fondos, acceda a proyectos con asesoría de ITP, cumpliendo con el rol de asesor, de ejecutivo de la empresa que va acompañándola en todo el proceso mejora, pero lo que se hace uso de todas las herramientas; en algunos caso en las que el ITP tiene capacidad, sobre todo en la dirección de investigación que está en Lima, es una dirección de líneas de 4 direcciones de línea que se tiene, que tiene un componente y un cuerpo de investigadores que es importante, la infraestructura de laboratorios, también, importante como el laboratorio de biotecnología que ha sido inaugurado en el 2018 y con estos investigadores también se desarrollan proyecto con los CITES para, justamente, resolver aquellos problemas que no están resueltas por la soluciones comerciales o están disponibles, entonces, si se hace investigación pero sobre todo el ITP promueve investigación, se trabaja mucho con las universidades, con los Fondos, pero la función de conocimiento es en términos de conocimiento científico-tecnológico está más por el orden de 15 a 10% del día a día, el 75% o el 85% del día a día es el extensionismo tecnológico y la innovación que no necesariamente es investigación, es por eso que si se limita al ITP a hacer una entidad que de dedique a producir conocimiento se le va negar las posibilidades a todas las unidades productiva a tener un brazo articulador y de soporte que le ayude a llegar a los mercados a través de la mejora productiva.

El ITP es una agencia de desarrollo productivo que tiene innovación e investigación cuando corresponde, pero no es el rol principal, si fuese así entonces se estaría hablando en vez de 100 mil servicios y 27 MYPES, se estaría hablando de 10 proyectos y 5 publicaciones y ese no es el ron del ITP.

- La congresista **LUSMILA PÉREZ ESPIRÍTU** (APP), saluda y expresó que en la región Huánuco existen dos CITES, conforme lo indicó el señor Rodríguez, uno de ellos en la provincia de Ambo, ya funcionando, y preguntó ¿El CITE Huallaga de la provincia de Ambo, en el departamento de Huánuco, a cuántos emprendedores y cuál es el resultado anual que tiene el CITE Huallaga? Y el CITE Huallaga de Tingo María, se conoce que este CITE se ha iniciado hace varios años y esta obra ha estado paralizado a falta de energía eléctrica trifásica y a falta también de servicios básicos y que, de acuerdo a la exposición, este CITE se estaría inaugurando este año, que le gustaría que el señor Rodríguez Soria indique la fecha de la inauguración y si dentro de esta actividad está considerado la implementación del CITE-Huallaga, porque lo que se quiere es que todos los CITES en todas las regiones del país, sean sostenibles y también que hay el compromiso con el Ministro de la Producción de ir in situ, en el mes de junio a supervisar la obra del CITE Huallaga y también ver la construcción de un mercado que se tiene en Tingo María.

Responde el señor **Rodríguez Soria**, manifestó que efectivamente que son 2 CITES en Huánuco, el primero que es el de Ambo que fuera inaugura el 2019, que está en funcionamiento con tipo de líneas de producción de frutas, además, está trabajando sus laboratorios de análisis que debe tener entre mil a 2 mil servicios al año con unas 700 unidades productivas apoyadas, es uno de los más dinámicos de una gestión joven que sabe aprovechar las herramientas digitales que se ha impulsado, además,

en temas de articulación productiva está trabajando muy fuerte y ha conectado a muchos pequeños productores de yacón, kiño, aguaymanto, comunidades extractoras del territorio que están liderando la exportación y están aprovechando el boom de estos productos que fortalecen el sistema inmunológico, que son casos de éxito que se mostrando en este momento, además, de estar trabajado los valores agregados de todos estos productos y en términos de trabajo que se está iniciando, es un CITE exitoso a pesar que la pandemia generó una paralización pero siguen trabajando de una manera intensa; en cuan al CITE Huallaga que inició operaciones en el 2016 y hasta la fecha ha brindado 7,400 servicio a 2 mil unidades productivas, siendo los principales beneficiarios, productores de café en grano, tostado, molido y seleccionado, productores de manteca, polvo y pasta de cacao, chocolates, así como, productores de banano, aguaymanto y piña, el avance de los componentes del PIP es bueno, ya el expediente técnico se terminó, se lanzó, se convocó y se adjudicó, está fue un saldo de obra porque muchas obras quedaron inconclusas hacia 2017, en muchos casos solo de construyo el casco, en otros se disolvió el contrato, en otros se concluyó la obra, en otros faltaba mucho más y este fue uno de los CITES más problemáticos, sin embargo, se ha logrado avanzar. a diciembre de 2020 se logró un avance del 55% en la infraestructura de la obra complementaria y se espera culminar la obra el 2 de julio del 2121, esto quiere decir que se podrá estar inaugurando antes del cambio de gobierno, además, de tener un avance del 30% en el equipamiento pero que ya está casi todo convocado y en proceso de adquisición.

El tema de la media tensión, también, se resolvió en coordinación con la empresa eléctrica y ellos han aprobado el expediente de media tensión, entonces, el contrato está en plena ejecución, el punto original era que el punto de tensión estaba hasta 6 Km, pero la misma empresa avanzó hasta un punto más cercano, entonces, la parte que el ITP tiene que hacer es algo más pequeño y viable de manera que ya se está trabajando.

Sobre Ambo, si bien era 2 mil servicios al año, a la fecha, en toda la historia del CITE, ha brindado 15 mil servicios a más de 4,800 clientes, entonces, vemos que es una unidad bastante activa.

- El congresista **ABSALÓN MONTOYA GUIVIN (FA)**, saluda y felicita al señor Rodríguez por la excelente exposición que ha seguido con mucho entusiasmo, porque se trata de buscar y fortalecer la producción en nuestro país mediante todo este sistema que ellos lo establecen, siendo los mismos que prácticamente generan los proyectos y eventualmente las ejecutan tal cual lo informó, y de acuerdo al mapa sobre las CITES, manifiesta que hay pocas regiones que no lo tienen y una de ellas es la región Amazonas, siendo una región con bastante y diversa producción, además, con la presencia de una Universidad Nacional “Toribio Rodríguez de Mendoza”, que está muy bien desarrollada en cuanto a tecnología e innovación, en ese sentido pregunta ¿cuál es el proceso o de quién depende la creación de una CITE, del gobierno regional, gobierno local o alguna autoridad, una empresa privada, etc.,? en forma práctica y ¿cuál es el nex o la articulación o los beneficios que se podría establecer con las universidades para generar la investigación en los alumnos?

Responde el señor **Rodríguez Soria**, manifestó que efectivamente hay una deuda con la región Amazonas, reconoce y pide disculpas por no haber podido iniciar un proyecto en esta zona, en una región con mucho potencial, donde si bien no se tiene un CITE se ha trabajado en coordinación con el GORE brindando charlas y asistencia técnicas en campo desde hace algunos meses, el GORE tiene un equipo bastante activo que ha permitido llegar, convocar y llevar los servicios del ITP que, obviamente, es un tanto limitado porque no hay una presencia directa pero si se tiene un proyecto en el futuro y dependiendo de la continuidad de la política institucional el lograr tener CITES en aquellas regiones que no se tiene, se ha avanzado con Cajamarca, Huancavelica, lugares donde no habían CITES, Lambayeque y Amazonas también deberían ser un próximo objetivo.

En cuanto al proceso, indico que ha sido principalmente por una gestión del mismo ITP, que de oficio ha desarrollado estos proyectos, pero ahora el procedimiento admite una intervención del GORE, en particular, es solicitar la creación de un CITE y plantear las especialidades o las cadenas productivas donde se debería desarrollar, pero no solamente con una carta de solicitud, se debe acompañar un documento de diagnóstico de brechas tecnológicas, que es documento que está regulado en los documento del ITP y para cual se proporciona asistencia técnica, para que pueda elaborar el documento, que donde se hace talleres participativos, que de una información primaria y secundaria de la unidades productivas y se concluye en el potencial que tiene estas cadenas y el estado de la brecha. Este documento es más o menos la partida de nacimiento y ante una conclusión positiva del documento, no habría excusa para no implementar un CITE en el lugar y, obviamente, ingresaría al banco de proyectos de inversión, lo que se está haciendo con todos los GORES interesados es tener reuniones técnicas para mostrarles de cómo se hace, ayudarlos, acompañarlos y que finalmente ellos lo presenten para iniciar el proceso.

- El congresista **ABSALÓN MONTOYA GUIVIN** (FA), remarca su pregunta sobre el rol con las universidades para potenciar la investigación, innovación la tecnología, porque los jóvenes estudiantes están en ese camino, además, que Amazonas cuenta con la Universidad Nacional “Toribio Rodríguez de Mendoza” que ha dado grandes logros en el campo de la investigación.

Responde el señor **Rodríguez Soria**, manifestó que efectivamente la universidad es un actor fundamental en el sistema de innovación, es la generadora de conocimiento por excelencia en todo el mundo y, más aún, las universidades públicas de alta tradición y con capacidades importantes, evolucionadas en el tiempo, tienen un potencial de impacto, en cuestión de generación de conocimientos, que es innegable, entonces, el tema es que también es un problema global, que hay un divorcio entre la universidad y la empresa, generalmente porque son dos mundos distintos, con dos dinámicas y velocidades distintas, entonces, es justamente los CITES son un modelo intermedio entre estas relaciones, representando al mundo de la innovación ante la empresa, hablándoles en su lenguaje y a la vez haciendo que la universidad funcione en la velocidad que se necesita, entonces, se hace un trabajo tripartita, un triángulo virtuoso, es el caso que se va a las empresas, se identifica el problema, se ayuda a postular, se diseña el proyecto y es cuando se busca a los actores de

investigación que se pueden sumar al proyecto, en algunos casos participa la universidad local y en otros se lleva universidades de Lima.

También manifestó que el ITP tiene la política de alojar tesis en el equipo, se trabaja con tesis de post grado inclusive de pre grado y se hace convenios con las universidades para que los tesis sean parte del equipo, que puedan difundir los servicios y desarrollar los proyectos, este tipo de casos hay en todos lados.

El **presidente** agradeció y felicitó al señor **Sergio Rodríguez Soria** por el informe presentado, además, de instarlo a que siga impulsando la innovación y transferencia tecnológica en su sector y lo invita a abandonar la sala cuando lo considere conveniente.

INFORME DEL SEÑOR JAVIER GAVIOLA TEJADA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ (IMARPE).

El **presidente**, anunció la participación del señor **Javier Gaviola Tejada**, Presidente del Consejo Directivo del Instituto del Mar del Perú (IMARPE), a quien agradece, y le solicitó presentar el informe respecto a la situación actual del IMARPE, balance, planes y perspectivas para el 2021; y, la opinión respecto del Proyecto de Ley 7522/2020-CR, mediante el cual se propone la “Ley Marco de los Institutos Públicos de Investigación”.

El señor **Javier Gaviola Tejada**, Presidente del Consejo Directivo del Instituto del Mar del Perú, luego de agradecer la invitación y saludar a los miembros de la Comisión, empieza con la información solicitada indicando que el IMARPE es una institución de investigación científica del mar y sus recursos, cómo su nombre lo dice y tiene una buena cantidad de años, la investigación del mar en el Perú es desde los años '50, ante la preocupación del Perú y en los años '52, '54 con la declaración de la 200 millas y esas cosas y la pesca de ballena y el guano se generó dentro de la Marina, como parte de la defensa de los intereses marítimos, propusiera unos organismos a fin de evaluar ese seguimiento entre ellos se encuentra el IDEMAR que en 1963, en el gobierno del Arq. Belaúnde se convierte en IMARPE, en los años '70 sale del ministerio de Marina y pasa al Ministerio de Pesquería y luego de la construcción de su propia sede se construye su buque propio el Humbolt, en el año 1998 o anteriormente se trabajó con buques de la armada, en ese sentido tiene una data bastante antigua de experiencia.

Entonces, el IMARPE es un Organismo Público Técnico Especializado que funciona con autonomía científica, técnica, económica y administrativa, tiene personería jurídica de derecho público interno, constituye un Pliego Presupuestal, está adscrito al Ministerio de la Producción y actúa de acuerdo a la política, objetivos y metas del sector Producción. Con 5 grandes objetivos: Incrementar las investigaciones biológicas-pesqueras y poblacionales de los recursos hidrobiológicos, con enfoque eco sistémico para su manejo sostenible en el Sector Pesca y Acuicultura; Fortalecer el conocimiento de la biodiversidad de los ecosistemas acuáticos para su aprovechamiento sostenible en el Sector Pesca y Acuicultura.; Incrementar las investigaciones oceanográficas y limnológicas de los ecosistemas acuáticos para pronosticar los impactos de la variabilidad climática en el Sector Pesca y Acuicultura; Incrementar las investigaciones en tecnología de cultivos y biotecnología para el desarrollo acuícola en el Sector Pesca y Acuicultura; Fortalecer la gestión institucional del IMARPE, como soporte del sector

pesquero y acuícola y, por último; Implementar la gestión de Riesgos de Desastres en el IMARPE.

En cuanto a la organización indicó que es bastante grande, tienen una presidencia y luego hay un gran consolidador de información científica que bastante importante como es la Dirección General de Investigaciones de Recursos Pelágicos; Dirección General de Investigaciones de Recursos Demersales y Litorales; Dirección General de Investigaciones Oceanográficas y Cambio Climático; Dirección General de Investigaciones en Acuicultura y Dirección General de Investigaciones de Hidroacústica, Sensoramiento Remoto y Artes de Pesca.

El IMARPE tiene relaciones interinstitucionales bastante extensas, tiene la presidencia de la Comisión Multisectorial encargado del estudio nacional del fenómeno de El Niño (INEM); tiene la presidencia del Punto Focal Nacional del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste de la CPPS, una participación predominante en los temas de investigación de la Antártida, y en cooperación internacional tiene una cantidad extensa de organismos diversos de varios países y varias instituciones científicas propias; a su vez tiene una fuente de información bastante amplia a través de la página web donde está la disponibilidad de la información de los reportes biológicos pesqueros, existe un repositorio digital donde se puede acceder para mayor conocimiento de los estudios e investigaciones que se realizan.

El IMARPE también edita y publica boletines en español e inglés, cuenta con un sistema de identificador de objetos digital; permanentemente se llevan a cabo conversatorios y talleres para compartir las informaciones, se hace una divulgación científica en conjunto con el Concytec mediante la Feria Científica "Imarpe abre sus puertas" que tiene diversos niveles a lo largo de toda la costa, donde participan los estudiantes, escolares y la finalidad es también motivar a los alumnos en la investigación.

El IMARPE cuenta con reconocimiento internacionales a nivel de la FAO, que consideran que el Perú tiene mejor manejo de pesquería y a nivel nacional cuenta con el reconocimiento de la Universidad Católica que considera un centro de excelencia científica y a nivel del país se encuentra entre los primeros.

En cuanto a infraestructura, tiene una serie de laboratorio a lo largo de la costa y cuenta con un laboratorio continental en el Lago Titicaca para ello cuenta con los buques de investigación científica, luego del BIC Humbolt, se construyó en el Sima el BIC Olaya, el BIC Flores, que es más pequeña y algunas embarcaciones muchas más pequeñas.

En el tema de los recursos humanos tiene alrededor de 640 personas, principalmente por régimen CAS y 180 del régimen 728, el personal científico es más de las dos terceras partes de la estructura, entonces, el personal administrativo el 21% y el científico el 71%

Los recursos pelágicos, se refiere a todos los recursos que viven cerca de la superficie del mar, como el jurel, caballa, anchoveta, sardina entre otros también se considera en esta área a los mamíferos como la ballena jorobada, foca, lobo de mar, etc., tortugas marinas, una buena cantidad de aves marinas; recursos litorales, se refiere a los recursos que están en el fondo del mar y los que están en la zona litoral o de playa, aquí se estudian las algas

marinas, la merluza, el congrió, bacalao, entre otros, en lo que son costeros se encuentra la lisa, pejerrey, chita, etc., que son una evaluación permanente muy importante la pesca artesanal, también se ve los crustáceos, como el camarón, cangrejos, langostinos, lo invertebrados como la pota, pulpo, erizo, calamar, conchas y choros; en la oceanografía y cambio climático, se llama así por la importancia que tiene en la vigente actual de la investigación, esta dirección es sumamente importante porque tenemos un mar bendito por la gran diversidad de recursos, pero, también, tenemos un mar oceanográficamente más complicado, muy cambiante, el mejor ejemplo es El Niño, ese calentamiento anual que invade las aguas tradicionalmente frías; investigaciones en acuicultura, aquí se realiza las investigaciones para el desarrollo del cultivo de especies hidrobiológicas marinos y dulceacuícolas de importancia para la seguridad alimentaria y de la sanidad acuícola. Asimismo, se encarga de las evaluaciones del comportamiento de los indicadores de la calidad acuática y ambientes acuáticos para el desarrollo acuícola; y la última que es de investigaciones en Hidroacústica, Sensoriamiento Remoto y Artes de Pesca, aquí está todo el instrumento principal de las mediciones que se hacen para la evaluación de todos los recursos, también se tiene la información satelital.

En cuanto al tema del presupuesto total de la institución, indicó que es de 88 millones, en general los recursos anuales siempre tienen una complejidad para poder realizar más investigaciones, hacer adquisición de los equipos y hacer el mantenimiento, solamente en la planilla de pagos y pensiones se va el 50% del presupuesto más los gastos fijos, queda muy poco para el mantenimiento de los buques etc. Esto es una situación común a otras instituciones públicas.

Informa que tienen una carpeta de inversión de distintos niveles y tiene la programación de inversiones para ver el tema de los buques de investigación, también se está viendo el mejoramiento de los centros de investigación científica ubicado en la Av. Argentina y están los expedientes técnico y ejecución de obra en el Callao, Santa Rosa y Chimbote, así como el mejoramiento de los servicios científicos y Tecnológicos de la sede de Tumbes y la sede central de IMARPE, que prácticamente ya está concluido.

Manifestó también que han identificado y han definido cuáles son las siete principales problemáticas que tienen como Instituto de investigación y muy particular teniendo en cuenta el tipo de actividad que desarrollan, por consiguiente, consideran que la actividad que realizan y estas son: tiene una actividad no divisible y no postergarle, que por su naturaleza no puede ser reducida ni reprogramadas; el gasto productivo no se debe considerar como un gasto de mantenimiento; el presupuesto institucional, la actividad está sujeta a la dinámica y alta variabilidad de los recursos hidrobiológicos; la brecha tecnológica; la brecha de la infraestructura; la vida útil de los buques de investigación; y, la línea de carrera del investigador.

Sobre el balance de actividades del IMARPE, manifestó que son muchos y que hacen llegar a la Comisión en una lista detallada para que se tenga a mano si se tenga que contar con ellos. En cuanto a los planes y estrategias desarrolladas, indicó que dependen del Plan Sectorial, estrategias institucionales a corto o mediano plazo, para lo que se elaboró una lista detallada de cómo IMARPE va armando sus programas de investigación y sobre las perspectivas institucionales indicó que tienen identificados una

relación de lo que en líneas generales tienen para interactuar y lograr perspectivas de mejora.

Sobre el Proyecto de Ley 7522/2020-CR, mediante el cual se propone la “Ley Marco de los Institutos Públicos de Investigación”, luego de saludar la iniciativa de establecer una mejora a los Institutos Públicos de Investigación para promover el desarrollo de la ciencia y tecnología en el país y por eso solo se quiere resaltar los siguientes comentarios principales:

- 1) La propuesta debería tener en cuenta las particularidades que tienen cada sector, esto quiere decir que cada sector tiene sus particularidades para sus requerimientos para Institutos de Investigación, para el caso del Instituto del Mar del Perú tiene su propia complejidad en el mar y sus recursos que condiciona sus funcionamientos.
- 2) Si bien es cierto que La finalidad de los Institutos Público es generar con cocimientos en ciencia y tecnología, también se debería considerar la labor diferenciadas que cumple cada Institución al brindar el asesoramiento científico y recomendaciones a las necesidades de cada uno de sus sectores, como es el caso del IMARPE, cuyos informes en gran medida son la base de la normatividad pesquera, que incluye generación de importantes divisas para el país.
- 3) La necesidad de un enfoque multidisciplinario permanente ante la variabilidad del mar sus recursos a que las asesorías científicas a las autoridades del sector, sean muy bien coordinadas entre las distintas áreas especializadas de investigación a través de una Dirección Científica.
- 4) La propuesta deberá contener el cómo ayudar a resolver la dificultad de retener al investigador científico debido a la inexistencia de una línea de carrera que le genera expectativas profesionales y salariales; así como la limitación de contratar personal científico calificado bajo los protocolos de investigación e innovación tecnológica.
- 5) Deberá contener también, cómo ayudar a encontrar los mecanismos e instrumentos de financiamiento que aseguren una asignación presupuestal acorde a las necesidades científicas.

El señor **Javier Gaviola Tejada**, expresó que estar muy agradeciendo con la oportunidad de poder colaborar con un granito de apoyo y algunas ideas para la norma que se está trabajando.

Seguidamente, al no haber consultas de los señores congresistas, el **presidente** agradeció la información brindada por el señor **Gaviola Tejada** y lo invita a abandonar la Sala cuando lo considere conveniente.

INFORME DE LA XIII AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL “IMPORTANCIA DEL DESARROLLO DE LA TELESALUD EN EL PERÚ”.

El **presidente** informó sobre décima tercera Audiencia Pública Virtual de nuestra comisión, denominada “**Importancia del desarrollo de la Telesalud en el Perú**”, que se llevó a cabo el sábado 8 de mayo, a las 11.00 horas, mediante la plataforma de video conferencia del Congreso de la República, este evento fue transmitido por las redes sociales del Parlamento.

En esta Audiencia Pública, se ha logrado conseguir los objetivos para seguir difundiendo temas de actualidad y sobre todo temas que generen una reflexión de todos los actores de las ciencia, tecnologías e innovación en el Perú. Manifestó un agradecimiento especial al congresista Absalón Montoya Guivin e Isaías Pineda Santos por su participación activa en la audiencia.

Esta audiencia tuvo como propósito mostrar que frente a la pandemia del COVID-19 la administración y los servicios de salud han afrontado diversos cambios para responder ante ello. En este proceso se ha observado la importancia de la telesalud para brindar una mejor atención a la ciudadanía, dado que el desarrollo de esta área no es reciente es importante reconocer que la sociedad, de ahora en adelante requiera de estos temas de desarrollo. La Audiencia Pública se transmitió por el fan page del Canal del Congreso de la República, donde había obtenido 781 reproducciones en las dos horas y media de duración de la audiencia y en las redes sociales se ha tenido una buena respuesta de los espectadores que estuvieron interesado durante toda la presentación.

Los especialistas que han advertido la necesidad de promover el desarrollo de la telesalud en el con el objetivo de aumentar su alcance y cobertura a la sociedad peruana.

los especialistas que nos acompañaron en esta oportunidad han sido: la doctora Magaly Blas, profesora investigadora de la Facultad de Salud Pública y Administración de la Universidad Peruano Cayetano Heredia, además, es directora del Programa Mamas del Rio que tiene como objetivo mejorar la salud materna e infantil en las zonas rurales de la Amazonía peruana.

El doctor Walter Curios, Miembro del comité de expertos en salud digital de la Organización Mundial de la Salud y presidente del comité de tecnología de información y comunicaciones en Salud del Colegio Médico del Perú.

El doctor Ciro Mestas, Asesor en Seguro Integral de Salud -SIS, que comento sobre la integración de los servicios de salud para que se tenga una misma fuente de datos del paciente.

El doctor Abraham Abramovitz, director de la empresa DOKTUZ que comentó su experiencia en la empresa privada y la importancia de promover la transferencia de tecnología del sector privado al público, así como de otros países al nuestro con la finalidad de tener la mejor tecnología en beneficio de los ciudadanos

Antes de finalizar, el **presidente** solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta de la sesión de la fecha, y de su lectura, para la ejecución de los acuerdos; al no haber oposición manifiesta, se aprobó por **unanimidad** de los congresistas presentes.



Finalmente, agradeciendo la presencia de los miembros de la Comisión y no habiendo más temas que tratar, siendo las 13:52 horas del miércoles 12 de mayo, el **presidente** levantó la sesión.

MARCO ANTONIO VERDE HEIDENGER
Presidente a.i.
Comisión de Ciencia, Innovación y
Tecnología

ABSALÓN MONTOYA GUIVIN
Secretario
Comisión de Ciencia, Innovación y
Tecnología

Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual del Congreso de la República forman parte del Acta.